

## DIRECTIVA N° 072-2015-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

### ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA FORESTAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA REGIÓN TACNA

#### I. FINALIDAD:

Normar el desarrollo de la semana forestal en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la Región Tacna, considerando que los bosques prestan servicios ambientales que contribuyen con la conservación del agua y de las cuencas de los ríos, de los suelos y de la diversidad biológica (especies de flora, fauna, microorganismos y recursos genéticos).

#### II. OBJETIVOS:

##### 2.1. GENERAL:

Promover el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales, sensibilizando a la comunidad educativa de la región Tacna sobre la importancia de los servicios que brinda el bosque en pie.

##### 2.1. ESPECÍFICOS:

- a) Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del uso sostenible de los recursos forestales.
- b) Fomentar la participación de la comunidad educativa para contribuir en la difusión y sensibilización en la población de Tacna.
- c) Incentivar a directores y docentes de instituciones educativas a programar y ejecutar actividades de sensibilización sobre la importancia de los recursos forestales.

#### III. ALCANCES:

- 3.1 Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 3.2 Unidades de Gestión Educativa Local de: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 3.3 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

#### IV. BASE LEGAL:

- a. Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias.
- b. Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- c. Resolución Ministerial N° 556-2014-ED, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.

- d. Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- e. Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental.
- f. Decreto Supremo N° 210-74-AG, que aprueba la celebración de la semana forestal durante la primera semana de noviembre.

## V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación en coordinación Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) a través de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua – Tacna son responsables de promover la celebración de la Semana Forestal en las instituciones educativas de la jurisdicción de la DRSET.
- 5.2 Las UGEL a través de sus especialistas de educación ambiental se encargarán de difundir, promover, monitorear e informar sobre lo dispuesto en la presente directiva, en el ámbito de su jurisdicción.
- 5.3 Los directores de las instituciones educativas serán los responsables de ejecutar las acciones normadas en la presente directiva por la celebración de la Semana Forestal en el ámbito de su institución educativa. Así mismo podrán solicitar la asistencia técnica del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1. La dirección de la Institución Educativa promoverá la participación activa del personal docente encargado de las brigadas ambientales así como de estudiantes en las actividades programadas en la semana forestal.
- 6.2. Las actividades programadas son:
  - Presentación de periódicos murales alusivos a la semana forestal durante la primera semana de Noviembre, considerando los temas del Anexo 1.
  - Concurso de dibujo y pintura dirigido a estudiantes de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria. (Anexo 2.)
  - Festival de Educación Forestal dirigido a miembros de brigadas ambientales de instituciones educativas de la región Tacna.
- 6.3. Participarán los estudiantes de primaria y secundaria, garantizando el normal desarrollo de las actividades educativas en la institución educativa.
- 6.4. El periódico mural será el producto trabajado por los estudiantes en la sesión de aprendizaje.
- 6.5. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna otorgará resolución de reconocimiento a los docentes de las instituciones educativas que participen en las actividades programadas, previo informe presentado a su respectiva UGEL, con las evidencias del caso.

## 7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. La Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local tomarán las previsiones necesarias que demande el cumplimiento de la presente directiva.
- 7.2. Los aspectos no contemplados en la presente Directiva, serán resueltos por la DRE o UGEL según corresponda.

Tacna, octubre de 2015.



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

*[Handwritten Signature]*  
**MGR. INGRÍD LIBIA JIMÉNEZ MAMANI**  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

Se Adjunta:

BASES CONCURSO DE DIBUJO y PINTURA POR LA SEMANA DE ACCIÓN FORESTAL-2015

ILJM/DRSET

DTM/DGP

GLTC/EEESC

## ANEXO 1 : LOS BOSQUES

En 1980, el continente de América contaba con 9.38 millones de km<sup>2</sup> de bosques con numerosas especies de árboles. Sin embargo, en los últimos 30 años se han talado cerca de 2 millones de kilómetros cuadrados de bosques, una superficie superior a la del territorio mexicano.

En nuestro país, los bosques son el recurso natural renovable más importante, tanto por su extensión como por su importancia económica. Con una superficie boscosa de cerca de 73 millones de hectáreas -57% del territorio nacional- el Perú ocupa el segundo lugar en América del Sur en lo que a bosques se refiere.

En todo el Perú la vegetación natural es afectada por causa de la imprudencia y la ignorancia de las personas. Los principales problemas son:

- Quema de la cobertura vegetal.
- Tala de especies comerciales valiosas.
- Sobrepastoreo y contaminación.
- Falta de políticas de reforestación.
- Pocas áreas verdes y árboles en las ciudades.
- Falta de educación.

### IMPORTANCIA DE LOS BOSQUES

- **Aspecto Económico:** Es importante por los numerosos recursos que se obtienen, tanto maderables y no maderables (leña, plantas medicinales y alimentos). En el Perú se usan unas 4 400 especies de plantas para distintos fines.
- **Aspecto Social:** El ser humano depende de los bosques para obtener diversos productos. Asimismo, son fundamentales para la subsistencia de las comunidades indígenas amazónicas.
- **Aspecto Ambiental o ecológico:** Los bosques prestan servicios ambientales porque contribuyen con la conservación del agua y de las cuencas de los ríos, de los suelos y de la diversidad biológica (especies de flora, fauna, microorganismos y recursos genéticos).
- **Reforestación:** Casi la totalidad de tierras aptas para la reforestación están en la sierra, donde los problemas de erosión y degradación de cuencas son muy graves. El impacto económico de la reforestación sería considerable porque generaría nuevas actividades económicas en el mediano plazo, como la industria derivada de la madera o de la pulpa de papel, entre otras.

## ANEXO 2

### BASES CONCURSO DE DIBUJO y PINTURA POR LA SEMANA DE ACCIÓN FORESTAL "BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA VIDA"

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), a través de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua Tacna (ATFFS), en coordinación con instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión de los ecosistemas forestales y de fauna silvestre, convocan a todas las instituciones educativas de nivel primario a participar en el concurso de Dibujo y Pintura denominado "BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA VIDA".

La convocatoria del concurso obedece a la voluntad del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial e instituciones públicas y privadas, de contribuir con la celebración de la Semana de Acción Forestal, a través de la participación de los niños y niñas de nivel primaria de instituciones educativas de la región Tacna, quienes podrán comunicar su visión de los bosques y las formas en que pueden cuidar los ecosistemas forestales y de fauna silvestre.

#### OBJETIVOS:

- Promover la reflexión sobre el uso sostenible de los recursos forestales a través de la expresión artística de estudiantes del nivel primario.
- Contribuir a generar una nueva cultura forestal, orientada hacia un uso racional y sostenible de los recursos naturales del bosque, expresado a través del dibujo y pintura.

#### PARTICIPANTES:

Podrán participar alumnos de nivel primario de instituciones públicas y privadas de la región Tacna. Se establecerán dos categorías:

1ª Categoría – alumnos de 3º y 4º de primaria

2ª Categoría – alumnos de 5º y 6º de primaria

**LUGAR:** PASEO DE LAS AGUAS –AVENIDA LEGUIA

**HORA :** 15:00 Hrs

**FECHA:** MARTES 03 DE NOVIEMBRE

#### TÉCNICA

Los concursantes deberán traer sus materiales. Sólo podrán utilizar lápiz, borrador, tajador, regla para dibujar. Para colorear se puede emplear cualquier tipo de técnica (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.) según la técnica que elija.

#### TEMA: "BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA VIDA"

Los dibujos y pinturas deberán estar orientados a la Semana de Acción Forestal, reflexionando sobre la importancia de la Flora y Fauna en los ecosistemas de la Región Tacna, su influencia sobre: los microclimas propios de cada zona costera y/o alto andina, sobre la siembra y cosecha de agua, sobre los cultivos agrícolas y actividades pastoriles, etc., por tanto su gran impacto en el desarrollo del hombre, ya que los alimentos, medicamentos, vestimenta provienen de la naturaleza.

#### INSCRIPCIÓN:

Las instituciones educativas participantes podrán inscribir en SERFOR – ATFFS Moquegua Tacna, Urbanización Villa Hermosa, Calle Ecuador N° 582 – Tacna. (Atrás del supermercado Plaza Vea)

Teléfono : 971 166696

Correo electrónico : atffs.moquegua-tacna@serfor.gob.pe

## TIEMPO

El tiempo para la realización del trabajo es de 80 minutos. Culminado este periodo de tiempo gozarán de 05 minutos adicionales para la entrega.

## PRESENTACIÓN

Los alumnos participantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora programada para registrarse y recibir las indicaciones, en ese momento se entregará un código, el mismo que será utilizado durante todo el concurso, este código debe figurar en la parte posterior del dibujo. No se incluirá nombres, apellidos del alumno ni nombres de las Instituciones Educativas en los dibujos, para facilitar la transparencia en la evaluación de los trabajos. Los participantes deberán estar acompañados por un docente de su I.E. Todos los trabajos serán recibidos por la organización y sometidos a evaluación por un jurado imparcial en el mismo lugar del concurso.

## JURADO

El jurado estará compuesto por: un representante de la UGEL, un representante de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Tacna y un representante del SERFOR, quienes evaluarán los trabajos. Su fallo es inapelable.

## FORMATO

El dibujo se presentará en una hoja de cartulina de tamaño A3, con marco de 3 centímetros, y deberá colocar únicamente su código en la parte posterior de la cartulina. Este material será entregado en el lugar del concurso por SERFOR.

## PREMIOS

Los premios serán otorgados en las 02 categorías:

- 1er. Puesto : Una bicicleta y un diploma por participar.
- 2do. Puesto: Radio USB y un diploma por participar.
- 3er. Puesto: Un diploma por participar.

## LOS DIBUJOS

El SERFOR se reserva el derecho de publicación, exposición y distribución de los trabajos presentados, con el fin de promocionar la importancia de la Flora y Fauna como parte de los Recursos forestales de la Región, figurando siempre en lugar visible el nombre del autor, que será incluido después del fallo.

## EXPOSICIÓN

Los dibujos serán utilizados para exposiciones itinerantes y se exhibirán en el festival de Acción Forestal que se realizará el viernes 6 de noviembre.

## RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases.

## PREMIACIÓN

La entrega de premios a los ganadores se realizará durante el Festival Educativo Forestal que se realizará el viernes 06 de noviembre en la I.E. Coronel Bolognesi.

Tacna, Octubre de 2015